

Anexo II

SOLICITUD PARA AYUDAS CORRESPONDIENTES AL 2º CUATRIMESTRE DEL CURSO 2018-19

Ayudas al estudiantado con discapacidad y/o con necesidades especiales derivadas de una discapacidad para la práctica de actividades deportivas de competición durante el año 2019.

1. Datos de la persona solicitante.

Apellidos:

Nombre:

DNI:

Domicilio:

Núm.: Puerta: CP:

Localidad:

Fecha de nacimiento:

Teléfono de contacto:

Dirección electrónica:

Universidad:

Centro:

Estudios:

Curso:

2. Exposición, aceptación de las bases y veracidad de los datos.

Conociendo la resolución de ____ de _____ de 2019, de la Vicerrectora de Innovación y Transferencia de la Universitat de València, por la cual se convoca y se establecen las bases reguladoras de las ayudas al estudiantado de la Universitat de València con discapacidad y/o con necesidades especiales derivadas de una discapacidad para la práctica de actividades deportivas de competición durante el año 2019, y conociendo las bases reguladoras de estas ayudas, la persona solicitante se compromete a aceptar el contenido de las bases y declara que todos los datos consignados y la documentación presentada adjunta a esta solicitud es cierta.

3. Documentación adjunta.

a. Documento acreditativo del cumplimiento de alguna de las condiciones por las cuales puede optar a la ayuda de:

- Ser deportista perteneciente al plan ADO o ADOP, o figurar en la relación de deportistas de alto nivel que publica anualmente el Consejo Superior de Deportes en el BOE, durante los años 2017 y/o 2018, y/o 2019.
- Haber sido convocado, convocada, para la selección nacional durante los años 2017 y/o 2018, y/o 2019.
- Ser deportista de élite A, B o promoción, de la Comunidad Valenciana por la lista anual de 2017 y/o 2018, y/o 2019.
- Haber obtenido, durante el curso 2017-2018, o 2018-19 alguno de los lugares siguientes:
 - Del 1 al 5 en Paralimpiadas.
 - Del 1 al 5 en campeonatos del mundo federados.
 - Del 1 al 3 en campeonatos europeos federados.
 - Del 1 al 3 en campeonatos de las universidades europeas.
 - Del 1 al 3 en campeonatos de España federados.
 - Del 1 al 3 en campeonatos de España universitarios.
 - Del 1 al 3 en campeonato autonómico de deporte universitario.
 - Del 1 al 3 en campeonato autonómico federado.
- Haber sido convocado para la selección autonómica durante los años 2017 y/o 2018, y/o 2019.

b. Currículum deportivo de las temporadas 2016/2017 y/o 2017/2018, y/o 2018-2019 con los resultados autonómicos, nacionales e internacionales, federados y universitarios, e indicación del nombre completo, la modalidad deportiva, el entrenador y el club a que pertenece. Los resultados federados los tiene que certificar la federación deportiva correspondiente, y para los resultados universitarios la certificación, si se han conseguido representando la Universitat de València, se tramitará de oficio.

c. Calendario deportivo de la temporada 2019, y/o 2020 con indicación de la fecha, el lugar, la entidad organizadora, el tipo de acontecimiento y el nivel de la competición.

d. Descripción breve de la planificación deportiva de la temporada 2019 y/o 2020.

- e. Datos bancarios: fotocopia de la primera hoja de la libreta del banco.
- f. Certificado que acredite un grado de discapacidad superior o igual al 33%.
- g. El estudiantado que se incorpore a primero acreditará sus resultados académicos mediante la presentación del certificado de notas de las pruebas de acceso a la universidad o de notas de ciclos formativos.

4. Solicitud.

Solicito que se considere admitida esta instancia y el resto de documentación a efectos del que establece la convocatoria de estas ayudas y sus bases reguladoras.

Plazo: Empieza el día siguiente de la publicación al Diario Oficial de la Generalitat Valenciana y finaliza a los 15 días hábiles.

Firma de la persona interesada

Valencia, de de 2019

Los datos personales facilitados en esta convocatoria se incorporarán a los sistemas de información de la Universitat de València que proceda con la finalidad de gestionar i tramitar las solicitudes de conformidad con lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Las personas que proporcionen datos tienen derecho a solicitar al responsable del tratamiento el acceso a sus datos personales, a la rectificación o supresión de los mismos y a la limitación u oposición de su tratamiento, así como a su portabilidad. Las personas interesadas podrán ejercer sus derechos remitiendo un correo electrónico desde una cuenta oficial de la Universitat de València a lopd@uv.es, o bien, mediante escrito acompañado de una copia de un documento de identidad y, en su caso, documentación acreditativa, dirigido al Delegado Académico del Rector para la Protección de Datos en la Universitat de València. Ed. Rectorado, Av. Blasco Ibáñez, 13 VALÈNCIA 46010, lopd@uv.es

Para más información respecto del tratamiento, puede consultar las "Bases reguladoras de la convocatoria de ayudas económicas al estudiantado de la Universitat de València con discapacidad y/o con necesidades especiales derivadas de una discapacidad para la práctica de actividades deportivas de competición durante el año 2019, cuyas bases pueden consultarse en el enlace: [<http://tauler.uv.es/>].

Anexo III

SOLICITUD PARA AYUDAS CORRESPONDIENTES AL 1º CUATRIMESTRE DEL CURSO 2019-20

Ayudas al estudiantado con discapacidad y/o con necesidades especiales derivadas de una discapacidad para la práctica de actividades deportivas de competición durante el año 2019.

1. Datos de la persona solicitante.

Apellidos:

Nombre:

DNI:

Domicilio:

Núm.: Puerta: CP:

Localidad:

Fecha de nacimiento:

Teléfono de contacto:

Dirección electrónica:

Universidad:

Centro:

Estudios:

Curso:

2. Exposición, aceptación de las bases y veracidad de los datos.

Conociendo la resolución de ____ de _____ de 2019, de la Vicerrectora de Innovación y Transferencia de la Universitat de València, por la cual se convoca y se establecen las bases reguladoras de las ayudas al estudiantado de la Universitat de València con discapacidad y/o con necesidades especiales derivadas de una discapacidad para la práctica de actividades deportivas de competición durante el año 2019, y conociendo las bases reguladoras de estas ayudas, la persona solicitante se compromete a aceptar el contenido de las bases y declara que todos los datos consignados y la documentación presentada adjunta a esta solicitud es cierta.

3. Documentación adjunta.

a. Documento acreditativo del cumplimiento de alguna de las condiciones por las cuales puede optar a la ayuda de:

- Ser deportista perteneciente al plan ADO o ADOP, o figurar en la relación de deportistas de alto nivel que publica anualmente el Consejo Superior de Deportes en el BOE, durante los años 2017 y/o 2018, y/o 2019.
- Haber sido convocado, convocada, para la selección nacional durante los años 2017 y/o 2018, y/o 2019.
- Ser deportista de élite A, B o promoción, de la Comunidad Valenciana por la lista anual de 2017 y/o 2018, y/o 2019.
- Haber obtenido, durante el curso 2017-2018, o 2018-19 alguno de los lugares siguientes:
 - Del 1 al 5 en Paralimpiadas.
 - Del 1 al 5 en campeonatos del mundo federados.
 - Del 1 al 3 en campeonatos europeos federados.
 - Del 1 al 3 en campeonatos de las universidades europeas.
 - Del 1 al 3 en campeonatos de España federados.
 - Del 1 al 3 en campeonatos de España universitarios.
 - Del 1 al 3 en campeonato autonómico de deporte universitario.
 - Del 1 al 3 en campeonato autonómico federado.
- Haber sido convocado para la selección autonómica durante los años 2017 y/o 2018, y/o 2019.

b. Currículum deportivo de las temporadas 2016/2017 y/o 2017/2018, y/o 2018-2019 con los resultados autonómicos, nacionales e internacionales, federados y universitarios, e indicación del nombre completo, la modalidad deportiva, el entrenador y el club a que pertenece. Los resultados federados los tiene que certificar la federación deportiva correspondiente, y para los resultados universitarios la certificación, si se han conseguido representando la Universitat de València, se tramitará de oficio.

c. Calendario deportivo de la temporada 2019, y/o 2020 con indicación de la fecha, el lugar, la entidad organizadora, el tipo de acontecimiento y el nivel de la competición.

d. Descripción breve de la planificación deportiva de la temporada 2019 y/o 2020.

- e. Datos bancarios: fotocopia de la primera hoja de la libreta del banco.
- f. Certificado que acredite un grado de discapacidad superior o igual al 33%.
- g. El estudiantado que haya realizado estudios en otra universidad durante el curso 2018-19 tiene que presentar el certificado académico oficial de estos estudios realizados, con indicación del número de créditos matriculados y aprobados. El estudiantado que se incorpore a primero acreditará sus resultados académicos mediante la presentación del certificado de notas de las pruebas de acceso a la universidad o de notas de ciclos formativos.

4. Solicitud.

Solicito que se considere admitida esta instancia y el resto de documentación a efectos del que establece la convocatoria de estas ayudas y sus bases reguladoras.

Plazo: Empieza el día siguiente de la publicación al Diario Oficial de la Generalitat Valenciana y finaliza a los 15 días hábiles.

Firma de la persona interesada

Valencia, de de 2019

Los datos personales facilitados en esta convocatoria se incorporarán a los sistemas de información de la Universitat de València que proceda con la finalidad de gestionar i tramitar las solicitudes de conformidad con lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Las personas que proporcionen datos tienen derecho a solicitar al responsable del tratamiento el acceso a sus datos personales, a la rectificación o supresión de los mismos y a la limitación u oposición de su tratamiento, así como a su portabilidad. Las personas interesadas podrán ejercer sus derechos remitiendo un correo electrónico desde una cuenta oficial de la Universitat de València a lopd@uv.es, o bien, mediante escrito acompañado de una copia de un documento de identidad y, en su caso, documentación acreditativa, dirigido al Delegado Académico del Rector para la Protección de Datos en la Universitat de València. Ed. Rectorado, Av. Blasco Ibáñez, 13 VALÈNCIA 46010, lopd@uv.es

Para más información respecto del tratamiento, puede consultar las "Bases reguladoras de la convocatoria de ayudas económicas al estudiantado de la

Universitat de València con discapacidad y/o con necesidades especiales derivadas de una discapacidad para la práctica de actividades deportivas de competición durante el año 2019, cuyas bases pueden consultarse en el enlace: [<http://tauler.uv.es/>].